



Asamblea General

Distr. general
3 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 47 del programa

**Prácticas y actividades de asentamiento israelíes
que afectan a los derechos del pueblo palestino y
otros habitantes árabes de los territorios ocupados**

Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

Nota del Secretario General*

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General el 54º informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, presentado de conformidad con la resolución [76/80](#) de la Asamblea.

* Este informe se presentó después del plazo establecido a fin de incluir la información más reciente.



Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

Resumen

El presente informe contiene información sobre las actividades realizadas por el Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados en cumplimiento de su mandato y sobre la situación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022. Por primera vez desde el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Comité Especial celebró sus consultas anuales con los Estados Miembros en Ginebra y llevó a cabo su misión anual en la región. El Comité lamenta que las autoridades israelíes no hayan respondido a la solicitud de celebrar consultas con ellas durante la visita ni hayan permitido a los miembros acceder a Israel, el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado. En el presente informe se abordan varias preocupaciones relacionadas con la situación humanitaria y el bloqueo en Gaza y la escalada de las hostilidades que tuvo lugar en agosto de 2022; los ataques contra periodistas, defensores de los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental; las demoliciones y los desalojos forzados, la expansión de los asentamientos, la violencia de los colonos y la complicidad de las fuerzas de seguridad israelíes; la situación de los refugiados de Palestina; la situación de los derechos humanos en el Golán sirio ocupado, y las políticas y prácticas israelíes que vulneran los derechos humanos de los palestinos de manera discriminatoria frente al trato que reciben los ciudadanos israelíes que viven en la misma zona.

I. Introducción

1. El Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados fue establecido en 1968 en virtud de la resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General. Actualmente, el Comité está integrado por tres Estados Miembros: Malasia, el Senegal y Sri Lanka. En 2022, el Comité estuvo representado por tres miembros, a saber: el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Nueva York, Mohan Pieris (Presidente), el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas en Nueva York, Syed Mohamad Hasrin Aidid, y el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas en Nueva York, Cheikh Niang.

II. Mandato

2. El mandato del Comité Especial, establecido en la resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General y resoluciones posteriores, consiste en investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. Se considera que los territorios ocupados son los que siguen bajo ocupación israelí desde 1967, es decir, el Territorio Palestino Ocupado, que comprende la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza, así como el Golán sirio ocupado.

3. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 76/80 de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Comité Especial que, hasta que se pusiera fin totalmente a la ocupación israelí, siguiera investigando las políticas y prácticas israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, en particular las violaciones por Israel del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949, que celebrara consultas, según procediera, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, de conformidad con su Reglamento, para velar por que se salvaguardaran el bienestar y los derechos humanos de los habitantes de los territorios ocupados, incluidos los presos y los detenidos, y que presentara informes anuales al Secretario General sobre la situación imperante en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022.

III. Actividades del Comité Especial

A. Consultas con los Estados Miembros en Ginebra

4. Los días 24 y 25 de marzo de 2022, el Comité Especial celebró sus consultas anuales en Ginebra. Se reunió con Estados Miembros y otros interesados, entre ellos los Observadores Permanentes del Estado de Palestina y de la Organización de Cooperación Islámica y los Representantes Permanentes de Egipto, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El Comité se reunió también con la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, y los integrantes de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, así como con representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG).

5. Durante las consultas, el Comité Especial reunió información y opiniones acerca de las cuestiones más apremiantes que debía abordar en su informe a la Asamblea General, y sobre las últimas novedades en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado.

B. Misión sobre el terreno para investigar las prácticas israelíes

6. El 19 de mayo de 2022, el Comité Especial escribió al Gobierno de Israel para solicitar acceso a Israel, el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado. Al igual que en años anteriores, Israel no respondió. Por consiguiente, el Comité lamenta no haber podido celebrar consultas con las autoridades israelíes competentes ni haber podido acceder a los territorios ocupados.

7. Debido a la inseguridad en la región, el Comité Especial no pudo visitar Gaza accediendo a través del paso de Rafah, ni la República Árabe Siria. En lugar de ello, entre el 4 y el 8 de julio de 2022, celebró reuniones con la sociedad civil, víctimas y testigos, funcionarios palestinos y representantes de las Naciones Unidas en Ammán. El Comité expresa su más sincero agradecimiento a todas las personas que aportaron testimonios e información sobre una amplia gama de temas relativos a los derechos humanos y las cuestiones humanitarias. En los casos en los que los testigos no pudieron trasladarse a Ammán, especialmente desde Gaza y el Golán sirio ocupado a raíz de la denegación de los permisos de viaje, el Comité Especial recogió los testimonios y la información por medio de teleconferencias. El 15 de julio de 2022, el Comité emitió una declaración al finalizar la misión¹. Antes de preparar el presente informe, se examinó cuidadosamente la documentación y otros materiales proporcionados al Comité Especial. La información que figura en el informe se basa principalmente en los testimonios y las comunicaciones que el Comité recibió durante la misión realizada en julio de 2022.

IV. Situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado

8. Durante sus reuniones y mediante comunicaciones por escrito, se informó al Comité Especial sobre una amplia gama de cuestiones de derechos humanos derivadas de la continua ocupación, que ya se ha prolongado más de 55 años. En las exposiciones informativas ofrecidas al Comité se pusieron de relieve políticas y prácticas israelíes que vulneran los derechos humanos de los palestinos de manera discriminatoria frente al trato que reciben los ciudadanos israelíes que viven en la misma zona. Otras esferas concretas de preocupación destacadas durante la misión fueron el alarmante aumento del número de víctimas mortales palestinas a lo largo del período que abarca el presente informe; el incremento constante de la violencia de los colonos con la aquiescencia, el apoyo y la participación de las fuerzas de seguridad israelíes; la criminalización y detención de defensores de los derechos humanos; la detención, la agresión y el asesinato de periodistas; y la continua anexión israelí de tierras palestinas, incluido Masafer Yata, que constituye el mayor desplazamiento de palestinos desde 1967 y puede equivaler a un traslado forzoso, una violación grave del derecho internacional humanitario.

¹ Véase www.ohchr.org/en/statements/2022/07/end-mission-statement-un-special-committee-investigate-israeli-practices.

Asesinato de palestinos

9. Entre el 1 de enero y el 11 de agosto de 2022, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 74 palestinos, entre ellos 20 niños, en el contexto de presuntas operaciones de aplicación de la ley en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental². Durante el mismo período de 2021 —en el que se registraron importantes tensiones en el marco de la realización de la operación Guardián de los Muros de las fuerzas de seguridad israelíes entre el 10 y el 21 de mayo de 2021—, 41 palestinos, entre ellos nueve niños, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes. Según la información obtenida por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), las fuerzas de seguridad israelíes hieren con munición activa a un mayor número de palestinos en los campamentos de refugiados que en cualquier otro lugar de la Ribera Occidental ocupada.

10. En muchas ocasiones, las fuerzas de seguridad israelíes utilizan la fuerza letal como primer recurso, por ejemplo, el 11 de mayo de 2022, en el caso del asesinato de un niño palestino de 16 años en el marco de un incidente de lanzamiento de piedras. El joven recibió un disparo en el pecho efectuado desde una distancia de 100 m, una distancia desde la que no podría haber representado una amenaza para los soldados israelíes. El 15 de marzo de 2022, otro niño palestino de 16 años murió al recibir varios disparos en la espalda mientras huía de un vehículo blindado de las fuerzas de seguridad israelíes³. El 2 de julio de 2022, según lo registrado en un video y las pruebas aportadas por testigos presenciales, un joven palestino de 17 años recibió un disparo mortal lanzado desde una distancia de 30 m al darse la vuelta y echar a correr tras haber lanzado piedras contra soldados israelíes⁴. El 6 de julio de 2022, mientras el Comité Especial realizaba su visita a la región, un hombre palestino fue abatido a tiros al salir de su casa durante una operación de detención que las fuerzas de seguridad israelíes estaban llevando a cabo cerca de allí. Las fuerzas de seguridad israelíes afirmaron que el hombre había sido abatido tras intentar huir⁵. También se informó al Comité Especial sobre un incidente de “confirmación de muerte” en la Ciudad Vieja de Jerusalén el 7 de marzo de 2022, en el que se había filmado a las fuerzas de seguridad israelíes mientras empleaban fuerza letal contra un sospechoso que ya había sido herido y no seguía representando una amenaza⁶.

11. Se informó al Comité Especial de que Israel retenía actualmente los cuerpos de 325 palestinos, lo que no permite a las familias hacer un cierre emocional y puede constituir un acto de castigo colectivo. El Comité insta a Israel a que entregue inmediatamente los cuerpos de todos los palestinos fallecidos bajo su custodia, de conformidad con el derecho internacional y a modo de gesto humanitario.

Anexión de Masafer Yata

12. El 4 de mayo de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Israel emitió una decisión en la causa de desalojo de Masafer Yata —o la “Zona de Tiro 918”—, por la que se aprobó la expulsión de 1.150 palestinos, entre ellos 569 niños, de 215 hogares

² Véase www.ohchr.org/es/press-releases/2022/08/bachelet-alarmed-number-palestinian-children-killed-latest-escalation-urges.

³ Presentación ofrecida al Comité Especial por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el Territorio Palestino Ocupado, 5 de julio de 2022.

⁴ Exposición informativa ofrecida al Consejo de Seguridad por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, 26 de julio de 2022.

⁵ *Ibid.*

⁶ Véase www.haaretz.com/israel-news/twilight-zone/2022-04-09/ty-article-magazine/highlight/an-incapacitated-assailant-is-shot-point-blank-in-jerusalem-but-no-one-cares/00000180-5bb0-db1e-a1d4-dff1d9b80000.

palestinos⁷. Se informó al Comité Especial de que los residentes palestinos afectados habían agotado prácticamente todos los recursos jurídicos ante los tribunales israelíes y se encontraban desprotegidos y frente a un riesgo inminente de ser trasladados por la fuerza⁸. A raíz de esa decisión, el 11 de mayo de 2022 se llevaron a cabo demoliciones en las comunidades de Khirbat al-Fakhit y Markaz que dieron lugar al desalojo forzoso de 49 personas, de las cuales 24 eran niños. El Comité Especial pone de relieve que el traslado forzoso de civiles desde el Territorio Palestino Ocupado, o dentro de él, está absolutamente prohibido por el derecho internacional humanitario⁹.

13. Se informó al Comité Especial de que la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Israel de 4 de mayo de 2022 relativa a Masafer Yata parecía formar parte de una política más amplia de Israel de utilizar zonas militares de acceso restringido en el Territorio Palestino Ocupado para justificar la confiscación y demolición de tierras y viviendas palestinas, en algunos casos con el fin de facilitar el establecimiento y la expansión de asentamientos¹⁰. Los casos documentados de traspasos de tierras de zonas de tiro a asentamientos han acrecentado esas preocupaciones¹¹. El 28 de febrero de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Israel señaló que la presencia civil judía formaba parte de la doctrina de seguridad regional en la zona¹². El Gobierno ha respaldado esta política en las colinas del sur de Hebrón al menos desde julio de 1981, según algunas actas de reuniones gubernamentales publicadas recientemente¹³.

14. Durante la visita del Comité Especial a la región en julio de 2022, las Fuerzas de Defensa de Israel estaban llevando a cabo un ejercicio con munición activa en Masafer Yata, el primer ejercicio de ese tipo realizado allí en más de 20 años¹⁴. Los residentes informaron de incidentes de impactos de bala en viviendas, amplias restricciones a la circulación y la destrucción de tierras agrícolas por el paso de tanques durante el mes que duró el ejercicio. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el 78 % de las zonas de tiro declaradas en la Ribera Occidental no se utilizan, pero las restricciones de zonificación criminalizan los medios de vida de los beduinos.

15. Se informó al Comité Especial de que los residentes de Masafer Yata se encontraban entre los grupos más vulnerables del Territorio Palestino Ocupado y dependían de la ayuda humanitaria, debido a la aplicación de un régimen de planificación restrictivo y discriminatorio¹⁵. Las cuatro escuelas y clínicas palestinas ubicadas en Masafer Yata tienen órdenes de demolición pendientes, y 56 escuelas en toda la Ribera Occidental ocupada tienen órdenes de demolición vigentes. Las comunidades palestinas viven con el temor constante de sufrir demoliciones de viviendas, incendios intencionales y actos de violencia de los colonos de las zonas adyacentes. El Comité Especial fue informado de que las órdenes de demolición se aplicaban de manera arbitraria y de que había cada vez más órdenes militares para

⁷ Véase www.ochaopt.org/content/masafer-yatta-communities-risk-forcible-transfer-june-2022.

⁸ West Bank Protection Consortium: Protecting Communities from Forcible Transfer, “Bi-monthly situation report”, mayo de 2022.

⁹ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49.

¹⁰ West Bank Protection Consortium: Protecting Communities from Forcible Transfer, “Bi-monthly situation report”, mayo de 2022.

¹¹ A/73/410, párr. 28.

¹² Véase www.haaretz.com/opinion/editorial/2022-03-03/ty-article-opinion/.premium/settlements-dont-create-security-justice-stein/0000017f-db7b-db22-a17f-fffb79440000.

¹³ Véase www.akevot.org.il/wp-content/uploads/2020/08/2020-08-09-Haaretz-Document-Reveals-Ariel-Sharons-Plans-to-Expel-1000-Palestinians.pdf.

¹⁴ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-06-16/ty-article/.premium/idf-to-carry-out-live-fire-war-games-near-several-palestinian-villages-facing- eviction/00000181-6bea-dd01-a593-6feab7b70000.

¹⁵ Véase www.ochaopt.org/content/masafer-yatta-communities-risk-forcible-transfer-june-2022.

efectuar demoliciones dentro de un plazo de 72 horas. Las demoliciones, cuyas órdenes suelen emitirse los jueves por la tarde, se producen habitualmente en mitad de la noche y dejan a las familias palestinas en la calle. Se informó al Comité Especial de que al menos el 80 % de las demoliciones realizadas en las colinas del sur de Hebrón durante el período que abarca el informe se efectuaron a menos de tres kilómetros de distancia de asentamientos existentes, con el fin de facilitar su expansión.

16. El Comité Especial observa que, según lo informado, el 28 de junio de 2022, Sami Hureini, destacado defensor de los derechos humanos y miembro del grupo de activistas de resistencia pacífica “Juventud de Sumud”, fue detenido en un puesto de control en Masafer Yata. El Sr. Hureini está siendo juzgado ante el Tribunal Militar de Ofer por presunta obstrucción del paso y agresión a un soldado y por haber entrado en una zona militar de acceso restringido, tras su participación en una manifestación pacífica el 8 de enero de 2021. Según las informaciones, no se han presentado al tribunal pruebas materiales que respalden las acusaciones contra el Sr. Hureini. En un comunicado de prensa emitido el 2 de agosto de 2022, algunos expertos en derechos humanos exigieron que se pusiera fin a la criminalización y el acoso de los defensores de los derechos humanos en Masafer Yata¹⁶.

Expansión de los asentamientos, violencia de los colonos y participación de las fuerzas de seguridad israelíes

17. El Comité Especial recibió información sobre el aumento, durante todo el período que abarca el presente informe, de los planes para avanzar en la construcción de asentamientos, puesto que las autoridades israelíes han impulsado o aprobado planes para unas 9.200 viviendas en la Ribera Occidental (7.200 en la zona C y 2.000 en Jerusalén Oriental)¹⁷. El Comité reitera que el establecimiento y la expansión de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado equivalen al traslado de población civil israelí al Territorio Palestino Ocupado, en contravención del derecho internacional humanitario, y pueden constituir un crimen de guerra¹⁸. El establecimiento y la expansión de asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, no tienen validez jurídica y representan una violación flagrante del derecho internacional, como se reitera en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

18. Se informó al Comité Especial de que continuaban los avances de los asentamientos orientados a seguir consolidando un anillo de asentamientos alrededor de Jerusalén Oriental. Los días 4 y 18 de octubre y 8 de noviembre de 2021, la Administración Civil israelí mantuvo conversaciones sobre los planes de construcción de viviendas en asentamientos para casi 3.500 unidades en la estratégica zona E1, ubicada inmediatamente al este de Jerusalén Oriental. A lo largo de enero de 2022, las autoridades israelíes impulsaron planes para la construcción de unas 2.700 viviendas en el asentamiento de “Gilo” en Jerusalén Oriental y en barrios palestinos¹⁹.

19. El Comité Especial observa que estos avances darán lugar a un conjunto contiguo de asentamientos a lo largo del perímetro de Jerusalén Oriental y generarán una contigüidad territorial entre Jerusalén, el asentamiento de “Gilo” y el bloque de asentamientos de “Gush Etzion”, adyacente a Belén. Por el contrario, esto aislará a la

¹⁶ Véase www.ohchr.org/en/press-releases/2022/08/israel-criminalisation-and-harassment-human-rights-defenders-masafer-yatta.

¹⁷ A/77/493.

¹⁸ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49 6). Véase también el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8 2) b) viii).

¹⁹ Exposición informativa ofrecida al Consejo de Seguridad por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, marzo de 2022.

aldeas palestinas de Walaja, cortará la conexión entre el norte y el sur de la Ribera Occidental y separará a Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental, lo que, en efecto, socavaría la posibilidad de lograr un Estado palestino viable y contiguo. Por ello, en Jerusalén Oriental se aplican de manera sistemática políticas y prácticas israelíes que vulneran los derechos humanos de los palestinos, a diferencia de los ciudadanos israelíes, con el claro objetivo de judaizar Jerusalén²⁰.

20. Se informó al Comité Especial de que los palestinos seguían sin poder acceder a sus tierras ubicadas en las inmediaciones del antiguo asentamiento de “Homesh”, evacuado en 2005. Si bien el asentamiento se desmanteló como parte de la retirada de Israel de la Franja de Gaza y zonas de la Ribera Occidental en 2005, el emplazamiento sigue siendo un puesto de avanzada *de facto*, que ha sido reconocido por el Gobierno de Israel como ilegal y debe ser evacuado²¹. Las fuerzas de seguridad israelíes no hacen cumplir las prohibiciones a los colonos que ingresan en el lugar, y habitualmente proporcionan seguridad a las grandes marchas de colonos que se dirigen allí. El comandante superior de las Fuerzas de Defensa de Israel en la región se ha manifestado públicamente a favor de los colonos (véase el párr. 25)²². El 19 de abril de 2022, miles de manifestantes participaron en una gran marcha hacia el asentamiento de “Homesh” bajo la protección de las fuerzas de seguridad israelíes, mientras se imponían restricciones de circulación a los palestinos. Según las informaciones, en enfrentamientos posteriores con las fuerzas de seguridad israelíes, 79 civiles palestinos resultaron heridos por gas lacrimógeno, balas de goma y otras medidas para el control de disturbios²³.

21. El Comité Especial observa con preocupación que dos miembros en activo de la Knéset israelí participaron en la marcha de colonos hacia “Homesh” el 19 de abril de 2022, en concreto, Idit Silman e Itamar Ben-Gvir. Según se ha informado, el Sr. Ben-Gvir también accedió a la explanada de la mezquita Al-Aqsa el 7 de agosto bajo protección policial en el último día de la “Operación Amanecer” de las fuerzas de seguridad israelíes, participó en la marcha del Día de Jerusalén el 29 de mayo y estableció una oficina improvisada en Shayj Yarrah en febrero. La oficina improvisada motivó protestas de residentes palestinos y enfrentamientos violentos en los que 6 personas resultaron heridas con balas con punta de esponja y otras 25 sufrieron lesiones por inhalación de gas lacrimógeno. El entonces Primer Ministro de Israel, Naftali Bennett, condenó los actos del Sr. Ben-Gvir describiéndolos como una provocación, destinada a atizar la situación solo con fines políticos²⁴.

22. En relación con este tipo de actos de incitación, se informó al Comité Especial sobre los niveles sin precedentes de violencia de los colonos registrados durante el período que abarca el presente informe. Si bien el Ministro de Defensa israelí, Benjamin Gantz, convocó una reunión de emergencia el 18 de noviembre de 2021²⁵ para examinar el marcado aumento de la violencia de los colonos, los ataques continuaron con impunidad en 2022, sexto año consecutivo de incremento anual del número de ataques de colonos. El número medio de ataques registrados mensualmente

²⁰ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-04-06/ty-article-magazine/.highlight/maps-prove-the-judaization-of-east-jerusalem-gathers-steam/00000180-5b98-dc66-a392-7fdb31340000.

²¹ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-05-29/ty-article/.premium/west-bank-outpost-of-homesh-to-be-evacuated-israel-tells-top-court/00000181-102f-dff4-a3f5-b6ef2e2a0000.

²² Véase www.haaretz.com/opinion/editorial/2022-06-12/ty-article-opinion/the-settlers-brigade-commander/00000181-5960-d399-a7d7-5967a9cd0000.

²³ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-04-19/ty-article/.premium/israeli-army-to-secure-10-000-strong-march-to-west-bank-outpost/00000180-655b-db2f-a1c0-ef5f630a0000.

²⁴ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-02-14/ty-article/.premium/after-a-day-of-clashes-far-right-lawmaker-returns-to-sheikh-jarrah/0000017f-e99c-da9b-a1ff-edff9c950000.

²⁵ Véase www.haaretz.com/israel-news/2021-11-19/ty-article/.premium/settler-attacks-on-palestinian-spike-reflecting-israel's-systemic-failure/0000017f-e228-d38f-a57f-e67aa5090000.

que han dado lugar a lesiones o daños materiales en 2022 es de 59, lo que representa un aumento del 48 % frente a 2021²⁶. Los autores de esos actos muy rara vez rinden cuentas, y los ataques cotidianos de los colonos no suelen recibir atención. El 21 de enero de 2022, siete activistas de derechos humanos israelíes fueron atacados al sur de Nablus por 15 agresores enmascarados procedentes del puesto de avanzada ilegal cercano de Giv'at Ronen, quienes golpearon a los activistas con palos, lanzaron piedras e incendiaron uno de sus automóviles²⁷. En respuesta a las críticas generalizadas, el Consejo Yesha, la organización que agrupa a los consejos municipales de los asentamientos de la Ribera Occidental, calificó este ataque concreto de “inusual” y lo condenó. La única característica inusual del ataque fue que las víctimas eran israelíes.

23. El Comité Especial recibió múltiples informes sobre bandas de colonos armados y enmascarados que sacaban a palestinos de sus hogares, golpeaban a agricultores palestinos, se apoderaban de tierras por la fuerza, rompían ventanas, arrancaban o quemaban olivares y aterrorizaban a comunidades enteras. Durante el período sobre el que se informa, los ataques de los colonos pasaron a estar cada vez mejor coordinados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) informó al Comité Especial sobre la participación de guardias de los asentamientos —denominados “coordinadores civiles de la seguridad”— en los ataques, en particular los del 25 de febrero de 2022 en “Esh Kodesh” y del 23 de marzo de 2022 en “Maskiyot”. Los coordinadores civiles de la seguridad son pagados, entrenados y armados por las fuerzas de seguridad israelíes, poseen ciertas facultades para hacer cumplir la ley y están sujetos al sistema de disciplina militar. Por lo tanto, son agentes del Estado²⁸.

24. También se informó al Comité Especial acerca de muchos casos de ataques de colonos facilitados directamente por las fuerzas de seguridad israelíes, que suelen actuar como fuerza de reserva *de facto* fuertemente armada, protegida y de gran movilidad en caso de resistencia palestina. En informes escritos y declaraciones en los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad israelíes se refieren eufemísticamente a los ataques de colonos como “fricciones”. En realidad, los ataques de los colonos son utilizados por el Estado como una herramienta que beneficia a Israel al generar cambios unilaterales de importancia política orientados a consolidar su dominio en el territorio conquistado en 1967²⁹. La resistencia palestina a los ataques de los colonos, normalmente en forma de lanzamiento de piedras, suele ser contrarrestada con gas lacrimógeno, balas de goma o fuerza letal por las fuerzas de seguridad israelíes. El gas lacrimógeno y las balas de metal recubiertas de caucho suelen ser mortales si se los emplea contra niños, y, según lo indicado al Comité Especial por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el gas lacrimógeno y las balas de goma constituyen las principales causas de muerte de niños en la Ribera Occidental ocupada y Jerusalén Oriental (la munición activa se ubica en tercer lugar).

25. El Comité Especial quedó consternado al recibir múltiples informes sobre el aumento cualitativo de la participación y la complicidad de las fuerzas de seguridad israelíes en los actos de violencia de los colonos, lo que abarca la frecuente participación directa de oficiales y soldados de menor rango en los ataques. Algunos

²⁶ West Bank Protection Consortium: Protecting Communities from Forcible Transfer, “Bi-monthly situation report”, mayo de 2022.

²⁷ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-01-21/ty-article/settlers-attack-activists-in-west-bank-set-their-car-ablaze/0000017f-f7a7-ddde-abff-ffe7c69e0000.

²⁸ CCPR/C/GC/36, párr. 15. Véanse también el Cuarto Convenio de Ginebra, art. 29, y el proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, artículo 8.

²⁹ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-02-10/ty-article-magazine/.highlight/violent-israeli-settlers-are-starting-to-resemble-the-kkk/0000017f-e69d-dea7-adff-f7ff4a810000.

altos mandos en el Territorio Palestino Ocupado manifiestan abiertamente su apoyo a los colonos. El 30 de mayo de 2022, el Comandante de la Brigada Regional de Samaria de las Fuerzas de Defensa de Israel en el norte de la Ribera Occidental, Coronel Roy Zweig, dijo en un discurso pronunciado ante estudiantes de la escuela talmúdica local con motivo del Día de Jerusalén que se solía decir que el ejército y el movimiento de asentamiento colaboraban, pero que no estaba de acuerdo con eso, ya que consideraba que el ejército y el movimiento de asentamiento eran lo mismo³⁰. El Coronel Zweig recibió un apercibimiento verbal, pero mantuvo el mando. Según exsoldados de las Fuerzas de Defensa de Israel que actualmente trabajan en la organización no gubernamental Breaking the Silence, los colonos israelíes participan directamente en la definición de la política administrativa y militar. Los exsoldados que prestaron servicio en la dependencia del Coordinador de las Actividades Gubernamentales en los Territorios, del Ministerio de Defensa, describieron varias reuniones celebradas con dirigentes de los consejos de colonos y movimientos de colonos con el fin de llevar a cabo la planificación de las misiones, además de la gestión de las tierras del Estado y el avance de los planes de construcción en los asentamientos³¹.

26. En este contexto, el Comité Especial considera que es cada vez más difícil diferenciar la violencia de los colonos de la del Estado. El Comité recibió información sobre un incidente que había tenido lugar en Jerusalén el 17 de noviembre de 2021, en el que no se había podido determinar si un joven de 16 años había sido abatido por un colono o por las fuerzas de seguridad de Israel. El ACNUDH informó de un incidente similar cerca del puesto de control de Hizma el 16 de junio de 2021 y de otros dos incidentes en mayo de 2021³². El 12 de enero de 2022, un ciudadano palestino-estadounidense de 78 años, Omar Abdalmajeed As'ad, murió en un puesto de control improvisado del batallón Netzah Yehuda tras ser golpeado, esposado, vendado y amordazado y abandonado durante 20 a 60 minutos en condiciones de frío intenso. La autopsia confirmó que el Sr. As'ad había muerto tras sufrir una parada cardíaca repentina producida por una situación de estrés a raíz de un acto de violencia externa³³. Ninguno de los soldados involucrados fue suspendido de su función ni inculpado; sin embargo, según las informaciones, después de que varios miembros del Congreso de los Estados Unidos de América pidieran una investigación, tres comandantes fueron reasignados como medida cosmética³⁴.

27. Se informó al Comité Especial de que, desde 1967, Israel había establecido 279 asentamientos, puestos de avanzada o barrios satélite en la Ribera Occidental, o había permitido su establecimiento. En agosto, la población de colonos ascendía a unas 700.000 personas. Por el contrario, Israel emite órdenes de suspensión de obras contra la mayoría de las tareas de desarrollo de infraestructuras palestinas alegando la falta de permisos. Entre 2016 y 2020, se aprobó menos del 1 % de las solicitudes palestinas de permisos de construcción en la zona C³⁵. Sin embargo, el 98 % de las solicitudes

³⁰ Véase www.timesofisrael.com/commander-reprimanded-after-saying-idf-settlement-movement-one-and-the-same/.

³¹ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-08-02/ty-article/.highlight/former-israeli-soldiers-denying-palestinians-permits-used-to-suppress-hunger-strikes/00000182-5e05-d9b3-a1a2-5fdd5c160000.

³² A/HRC/49/85, párr. 22.

³³ Véase www.theguardian.com/world/2022/jan/26/man-78-died-of-stress-induced-heart-attack-after-israeli-detention-says-autopsy.

³⁴ Véase www.nytimes.com/2022/02/01/world/middleeast/israel-commanders-palestinian-man.html.

³⁵ Véase www.haaretz.com/israel-news/2021-12-07/ty-article/.premium/demolition-orders-for-palestinians-in-west-banks-area-c-hit-five-year-record/0000017f-f234-d487-abff-f3fef38d0000.

de planificación israelíes son aceptadas³⁶. Durante el período sobre el que se informa, se mantuvo la tendencia de creación de nuevos puestos de avanzada registrada en el último decenio³⁷. El Comité Especial también recibió informes sobre organizaciones de colonos israelíes e internacionales que reclutan a posibles colonos procedentes del extranjero, y sobre diversos Gobiernos extranjeros que ofrecen incentivos fiscales y otro tipo de concesiones para la aportación de contribuciones financieras a las organizaciones de colonos.

28. El Comité Especial observa que Israel ha seguido consolidando los bloques de asentamientos con redes de carreteras de circunvalación y el muro de separación. Según lo informado, los palestinos no podrán acceder a la nueva “vía periférica oriental” ubicada al este de Jerusalén, la cual se prevé que acelerará la construcción de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental. A raíz de ello, se siguen vulnerando sistemáticamente los derechos de los palestinos a la libertad de circulación y al acceso a los servicios y los medios de vida, por ejemplo a partir de las restricciones discriminatorias al acceso a carreteras importantes por motivos de “seguridad”³⁸. El Comité Especial pone de relieve que la separación de las poblaciones mediante formas de control urbano, como las redes de carreteras, era una característica clave de los regímenes de planificación urbana aplicados en el sur de África durante el *apartheid*.

29. El Comité Especial señala que, en virtud del derecho internacional, la ocupación de territorio en tiempo de guerra es una situación temporal *de facto* que no priva a la potencia ocupada de su condición de Estado ni de su soberanía. Los 55 años de ocupación de Palestina y la solución de controversias sobre títulos de propiedad por Israel constituyen un acto irreversible de soberanía realizado por un régimen permanente y subvierte el principio de que la ocupación es inherentemente temporal³⁹. El Comité Especial considera que el aumento incesante de la violencia de los colonos y la complicidad de las fuerzas de seguridad israelíes documentada anteriormente son síntomas de una ocupación sin parangón en la historia moderna. Puesto que el crecimiento de la población fomenta una mayor competencia por los limitados recursos en la Ribera Occidental ocupada, es probable que esta violencia siga empeorando. Por ello, el aumento de los índices de violencia de los colonos no se detendrá hasta que Israel ponga fin a su ocupación. Debido a la falta de cooperación de Israel con el Comité Especial, este no tiene conocimiento de ningún fundamento jurídico que justifique la continua ocupación por Israel de territorio palestino. Por lo tanto, el Comité no puede conciliar las políticas y prácticas del Estado de Israel, sus soldados y sus colonos en territorio palestino con el derecho internacional. El Comité Especial hace notar la conclusión de marzo de 2022 del ex Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Michael Lynk, de que estas políticas y prácticas israelíes equivalen al crimen del *apartheid*⁴⁰.

Discriminación en el acceso a la justicia

30. El Comité Especial observa que la vida de los palestinos en la Ribera Occidental se rige por más de 1.800 órdenes militares dictadas desde 1967 por la Comandancia de las Fuerzas de Defensa de Israel, que abarcan cuestiones que van desde la seguridad hasta la zonificación y planificación territorial, los recursos naturales y la administración de justicia. El sistema jurídico militar de Israel en la Ribera Occidental ocupada se aplica a los palestinos, pero no a los colonos israelíes. Los palestinos

³⁶ Exposición informativa ofrecida al Comité Especial por la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado, 7 de julio de 2022.

³⁷ A/76/336, párr. 9.

³⁸ Véase <https://peacenow.org.il/en/keidar-road>.

³⁹ Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, arts. 43 y 55.

⁴⁰ A/HRC/49/87.

detenidos por delitos contra la seguridad pueden ser privados de libertad sin que se presenten cargos durante un período mucho más largo que los colonos israelíes. El sistema jurídico militar está encabezado por jueces militares israelíes, los juicios se celebran en hebreo (idioma que muchos detenidos palestinos no hablan, en especial los niños), se ofrece escasa protección jurídica procesal y sustantiva, y los abogados de los detenidos tienen un acceso muy limitado a las pruebas⁴¹.

31. Se informó al Comité Especial de que, en los últimos 15 años, el 92 % de las denuncias palestinas de actos de violencia de los colonos se habían archivado sin inculpaciones, generalmente a raíz de deficiencias en la labor policial y la reunión de pruebas⁴². Los datos de la policía israelí confirman que, en el período comprendido entre 2018 y 2020, se presentaron cargos en menos del 4 % de los casos de violencia de los colonos⁴³. Por el contrario, el 90 % de las investigaciones sobre palestinos que se realizaron entre 2014 y 2018 dieron lugar a inculpaciones en tribunales militares, y el 96 % de los casos procesados culminaron en condena, el 99,6 % a partir de declaraciones de culpabilidad entre 2018 y abril de 2021⁴⁴. Esta diferencia da muestra de la existencia de distintas normas de adhesión al estado de derecho en la Ribera Occidental ocupada —una norma para los israelíes y otra para los palestinos—, como observó en 2016 el entonces Embajador de los Estados Unidos de América ante Israel, Daniel Shapiro⁴⁵.

32. El 21 de junio de 2022, un hombre palestino de 27 años, Ali Hassan Harb, murió apuñalado por un colono cerca de Salfit, en la zona central de la Ribera Occidental ocupada. Un tribunal israelí dictó una orden por la que se prohibió difundir información sobre la investigación, lo que impidió que se diera a conocer el nombre del colono. El fiscal del Estado archivó la causa contra el agresor el 25 de agosto, alegando que no se podía descartar la legítima defensa⁴⁶. El trato que recibió el agresor en este caso no se corresponde con los casos en los que están implicados agresores palestinos. El Comité Especial considera que esta discrepancia es sintomática de la aplicación discriminatoria de la ley y la responsabilidad jurídica por Israel, que a menudo permite la impunidad de los israelíes que cometen delitos graves.

Desalojos y demoliciones

33. Se informó al Comité Especial de que más del 80 % de las demoliciones en todo el Territorio Palestino Ocupado se producían a menos de tres kilómetros de los asentamientos existentes, lo que permitía conectar esos asentamientos y socavaba la contigüidad del territorio palestino. Además de declarar “zonas de tiro de acceso restringido”, Israel también designa regularmente grandes extensiones de terreno como “reservas naturales”, en los que los propietarios no pueden cultivar sin la aprobación previa de un oficial israelí encargado de las reservas naturales. El 12 de abril de 2022, las autoridades israelíes procedieron con los planes para declarar “reserva natural” unas 2.023 hectáreas de tierras al sur de Jericó, de las cuales unas 600 hectáreas son de propiedad privada de palestinos. La llamada Reserva Natural de

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-02-10/ty-article-magazine/.highlight/violent-israeli-settlers-are-starting-to-resemble-the-0000017f-e69d-dea7-adff-f7ff4a810000.

⁴³ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-02-07/ty-article-magazine/.premium/charges-are-pressed-in-just-4-of-settler-violence-cases/0000017f-e826-df2c-a1ff-fe77f5090000.

⁴⁴ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-04-25/ty-article-magazine/.highlight/israels-other-justice-system-has-rules-of-its-own/00000180-6566-d824-ad9e-e7664fa10000.

⁴⁵ Véase www.jta.org/2016/01/18/israel/us-ambassador-to-israel-blasts-2-standards-of-law-in-west-bank.

⁴⁶ Véase www.haaretz.com/israel-news/2022-08-25/ty-article/.premium/israel-closes-case-against-settler-suspected-of-fatally-stabbing-palestinian/00000182-d597-d972-a7d6-dd9f49470000?lts=1661501201006.

Nachal Og es la mayor reserva declarada en los últimos 25 años. Hasta julio de 2022, Israel había declarado unas 48 reservas naturales en la Ribera Occidental ocupada, que abarcaban alrededor del 12 % de la zona C y el 7 % de toda la Ribera Occidental ocupada⁴⁷. El Comité Especial observa que los continuos desalojos de palestinos y la expansión de los asentamientos durante 55 años de ocupación alteran la realidad sobre el terreno, en contravención del derecho internacional humanitario y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

34. El 26 de julio de 2022, Israel llevó a cabo las demoliciones punitivas de las viviendas de dos palestinos acusados de haber matado a un guardia de seguridad en las afueras del asentamiento de “Ariel”, en la Ribera Occidental ocupada, el 29 de abril⁴⁸. Las demoliciones de viviendas con fines punitivos pueden constituir un castigo colectivo⁴⁹, en contravención del derecho internacional humanitario. Esas medidas imponen a las personas enormes sufrimientos por actos que no cometieron, lo que entraña posibles violaciones de diversos derechos humanos, como el derecho a una vivienda adecuada que forma parte del derecho a un nivel de vida adecuado⁵⁰. Las demoliciones punitivas de viviendas también afectan desproporcionadamente a las mujeres y niñas palestinas y tienen graves consecuencias en su bienestar físico y psicológico⁵¹. Según el Comité contra la Tortura, la política de demolición punitiva de viviendas infringe el artículo 16 2) de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁵².

35. El municipio de Jerusalén exige a los propietarios afectados que sufraguen los costos financieros de la demolición de sus viviendas. En muchos casos, los propietarios no pueden pagar esos costos y se enfrentan a grandes multas o penas de prisión. Se informó al Comité Especial de que, en los últimos años, había aumentado drásticamente el número de demoliciones efectuadas bajo coacción por los propios afectados. Este incremento se ha visto impulsado en gran medida por la enmienda 116 a la Ley de Planificación y Construcción, que entró en vigor en octubre de 2017⁵³. Junto con el Reglamento de Infracciones Administrativas, vigente desde diciembre de 2018, la enmienda prevé un incremento de las multas y las penas de prisión para quienes se nieguen a demoler sus viviendas, al tiempo que limita las posibilidades de interponer recursos judiciales en esos casos⁵⁴. La coacción que se ejerce sobre los residentes de Jerusalén Oriental —mediante la aplicación de grandes presiones económicas y amenazas a la libertad— para que destruyan sus propias viviendas resulta particularmente cruel y devastadora, sobre todo para los niños.

36. En Jerusalén Oriental, un tercio de las viviendas palestinas corren peligro de ser demolidas, y, en la práctica, se les prohíbe a los palestinos construir en alrededor del 85 % de Jerusalén Oriental⁵⁵. Se indicó al Comité Especial que, en la actualidad, al menos 970 palestinos, entre ellos más de 420 niños, se veían afectados por la amenaza de demolición de sus hogares y desalojo forzoso en Jerusalén Oriental, principalmente en los barrios de Shayj Yarah y Silwan. Al Comité le preocupa que, el 15 de mayo

⁴⁷ S/2022/504, párr. 5.

⁴⁸ Véase <https://www.reuters.com/world/middle-east/israeli-forces-demolish-houses-accused-palestinian-gunmen-2022-07-26/>.

⁴⁹ A/HRC/46/63, párrs. 9 y 10.

⁵⁰ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 11.

⁵¹ CEDAW/C/ISR/CO/6, párrs. 32 y 33, y A/HRC/46/63, párr. 10.

⁵² CAT/C/ISR/CO/5, párr. 41.

⁵³ Véase www.ir-amim.org.il/sites/default/files/REPORT-%20AMENDMENT%20116%20TO%20THE%20PLANNING%20AND%20BUILDING%20LAW.pdf.

⁵⁴ West Bank Protection Consortium: Protecting Communities from Forcible Transfer, “Bi-monthly situation report”, mayo de 2022.

⁵⁵ *Ibid.*

de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Israel haya respaldado el plan del Gobierno de Israel de construir un teleférico para conectar Jerusalén Occidental con el centro de una organización de colonos cerca de una puerta de la Ciudad Vieja, lo que, al mismo tiempo, supone una amenaza de demolición de viviendas y desalojos forzosos de residentes palestinos en Silwan⁵⁶.

37. La planificación discriminatoria israelí que genera desalojos forzosos y demoliciones afecta de forma desproporcionada a las mujeres y niñas palestinas⁵⁷. El Comité de Derechos Humanos ha llegado a la conclusión de que la práctica sistemática de demoliciones y desalojos forzosos basada en las políticas discriminatorias ha dado lugar a la separación de las comunidades judías y palestinas en el Territorio Palestino Ocupado, lo que equivale a una segregación racial⁵⁸. Además, esos actos son contrarios a las obligaciones que le corresponden a Israel como Potencia ocupante y agravan aún más el entorno coercitivo, lo que aumenta el riesgo de traslados forzosos. Junto con el traslado forzoso, la destrucción amplia y excesiva de propiedades sin necesidad militar constituye también una infracción grave del Cuarto Convenio de Ginebra y, por lo tanto, un crimen de guerra⁵⁹.

Reducción del espacio cívico

38. El Comité Especial está seriamente preocupado por el hecho de que las restricciones israelíes a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica se hayan intensificado hasta alcanzar niveles sin precedentes durante el período sobre el que se informa. El 18 de agosto de 2022, las fuerzas de seguridad israelíes causaron importantes daños materiales y emitieron órdenes militares por las que se impuso el cierre de siete organizaciones palestinas humanitarias y de derechos humanos⁶⁰, después de que el Comandante Militar declarara a esas organizaciones como “ilegales” y de que, en octubre de 2021, el Ministro de Defensa de Israel designara a seis de esas organizaciones como “terroristas”⁶¹. Se informó al Comité Especial de que el ACNUDH, la Unión Europea y la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos⁶² seguían sin tener conocimiento de ninguna prueba creíble que respaldara las acusaciones, y de que el ACNUDH había llegado a la conclusión de que las decisiones de designación se basaban en denuncias vagas e infundadas⁶³. El Comité insta a todos los donantes a que sigan financiando la labor de las seis ONG, que se encuentran entre las más destacadas y respetadas en el Territorio Palestino Ocupado.

39. A raíz de estas designaciones y cierres por las autoridades israelíes, preocupa seriamente que las leyes antiterroristas y las órdenes militares se estén utilizando para interrumpir, restringir o criminalizar la labor humanitaria y de derechos humanos legítima, incluidas importantes actividades relacionadas con la rendición de cuentas. Estas medidas, que se suman a una serie de acciones que perjudican a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en pro de los derechos humanos de

⁵⁶ Véase <https://www.jlac.ps/details.php?id=u72v7ka2360yjidx4vf8r>.

⁵⁷ CEDAW/C/ISR/CO/6, párrs. 32 y 33.

⁵⁸ CCPR/C/ISR/CO/5, párr. 42.

⁵⁹ Cuarto Convenio de Ginebra, arts. 49, 53 y 147; Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, arts. 46 y 56.

⁶⁰ Véase [https://www.ohchr.org/en/press-releases/2022/08/un-experts-condemn-israeli-suppression-palestinian-human-rights#:~:text=GENEVA%20\(24%20August%202022\)%20%2D,shut%20them%20down%20last%20week](https://www.ohchr.org/en/press-releases/2022/08/un-experts-condemn-israeli-suppression-palestinian-human-rights#:~:text=GENEVA%20(24%20August%202022)%20%2D,shut%20them%20down%20last%20week).

⁶¹ A/HRC/49/25, párrs. 36 a 40.

⁶² Véase www.theguardian.com/world/2022/aug/22/cia-report-israel-palestinian-rights-groups.

⁶³ Véase www.ohchr.org/en/statements/2022/03/human-rights-situation-opt-including-east-jerusalem-and-obligation-ensure.

los palestinos, constituyen ataques contra los defensores de los derechos humanos e inhiben gravemente la libertad de asociación, opinión y expresión y el derecho a la participación pública⁶⁴. El Comité Especial se hace eco del llamamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que Israel anule sus designaciones contra las organizaciones humanitarias y de derechos humanos palestinas, y ponga fin a sus ataques contra estas organizaciones a falta de pruebas suficientes que fundamenten las designaciones de terrorismo.

Ataques contra periodistas

40. El Comité Especial quedó profundamente consternado por el asesinato de la eminente periodista palestino-estadounidense Shireen Abu Akleh y por las heridas que sufrió su colega Ali Sammoudi en Yenín el 11 de mayo de 2022. Al Comité le preocupa seriamente que las autoridades israelíes no hayan llevado a cabo una investigación penal al respecto, pese a reconocer la “altísima probabilidad” de que la Sra. Abu Akleh haya sido abatida por un soldado israelí⁶⁵. El Comité Especial escuchó exposiciones informativas de la Oficina del ACNUDH en el Territorio Palestino Ocupado, la cual había analizado material fotográfico, de audio y de video, visitado el lugar de los hechos, entrevistado a testigos, consultado a expertos y examinado comunicaciones oficiales de las fuerzas de seguridad israelíes y del Fiscal General palestino. Sobre la base de esta información, se señaló al Comité Especial que se habían disparado varias balas dirigidas concretamente contra los periodistas desde donde se encontraba un convoy de las fuerzas de seguridad israelíes situado a unos 180 m de distancia, a pesar de que en la indumentaria de protección de los periodistas se indicaba claramente que se trataba de personal de prensa. Una bala hirió al Sr. Sammoudi en el hombro y otra alcanzó a la Sra. Abu Akleh en la cabeza y le causó la muerte al instante⁶⁶.

41. Mientras los colegas de la Sra. Abu Akleh intentaban acercarse a ella para prestarle primeros auxilios, se efectuaron varios disparos más. El asesinato de la Sra. Abu Akleh, conocida como la “voz de Palestina”, resulta profundamente simbólico. Su muerte afectó visiblemente a todos los miembros de la sociedad civil palestina que informaron al Comité Especial durante su visita, en particular a las periodistas y defensoras de los derechos humanos a las que ha inspirado. Además, el Comité deplora que las fuerzas de seguridad israelíes hayan profanado el cortejo fúnebre de la Sra. Abu Akleh, que tuvo lugar en Jerusalén Oriental el 13 de mayo, al agredir físicamente a quienes portaban el féretro y a los dolientes. Las fuerzas de seguridad israelíes también se incautaron de las banderas palestinas que llevaban los dolientes⁶⁷ y rompieron la ventana del coche fúnebre que transportaba el cuerpo de la Sra. Abu Akleh para retirar una bandera palestina. El Comité Especial está consternado por la falta de dignidad, respeto y humanidad que demostraron las fuerzas de seguridad israelíes durante el funeral de un icono civil palestino.

42. El derecho internacional de los derechos humanos exige realizar una investigación pronta, exhaustiva, transparente, independiente e imparcial de todo uso de la fuerza que dé lugar a muertes o lesiones graves. El Comité Especial insta a las autoridades israelíes a que inicien una investigación penal sobre el asesinato de la Sra. Abu Akleh y sobre todas las demás muertes y lesiones graves que han ocasionado las fuerzas de seguridad israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluido el

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ Véase <https://idfanc.activetrail.biz/ANC0509202205>.

⁶⁶ Véase <https://www.ohchr.org/es/press-briefing-notes/2022/06/killing-journalist-occupied-palestinian-territory>.

⁶⁷ Véase www.nytimes.com/live/2022/05/13/world/shireen-abu-akleh-funeral-israel.

asesinato en Gaza, el 6 de abril de 2018, del periodista palestino Yasser Murtaja, y las heridas graves que sufrieron otros dos periodistas.

Detención de palestinos

43. El Comité Especial recibió información amplia sobre el uso de detenciones arbitrarias, la negligencia médica y la tortura contra muchos de los 4.700 palestinos que se encuentran detenidos actualmente en prisiones israelíes, y sobre el aumento de la aplicación de la detención administrativa como medida arbitraria, coercitiva y punitiva entre enero y mayo de 2022 frente al mismo período de 2021⁶⁸. Se informó al Comité Especial de que las mujeres solían sufrir actos de violencia de género durante el proceso de detención, incluidos registros corporales injustificados y amenazas de violencia sexual. A menudo se amenaza a las madres con la detención de sus hijos si no obedecen las órdenes. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, hay, en promedio, 150 niños palestinos detenidos en cualquier momento dado, 100 de ellos en prisión preventiva. El Comité Especial insta a Israel a que libere de inmediato a Ahmad Manasra, un palestino de 20 años que padece esquizofrenia y que lleva detenido en prisiones israelíes desde los 14 años. En ese caso, Israel tomó como consideración primordial aspectos relacionados con la seguridad, y no el interés superior del niño⁶⁹.

44. Se proporcionó al Comité Especial información sobre el caso del defensor de los derechos humanos franco-palestino Salah Hammouri, quien ha sido objeto de repetidas detenciones arbitrarias desde el año 2000. A ese respecto, también se señaló al Comité que, el 11 de julio de 2022, la Fiscalía de París había iniciado una investigación judicial sobre la vigilancia por NSO Group del teléfono del Sr. Hammouri en octubre de 2021⁷⁰. La detención administrativa del Sr. Hammouri, que comenzó el 7 de marzo de 2022⁷¹, se ha prorrogado al menos hasta diciembre de 2022. El Comité Especial recibió información acerca de la continua falta de rendición de cuentas con respecto al uso de la tortura por la Agencia de Seguridad de Israel (también conocida como Shabak o Shin Bet), en particular en el caso del prisionero palestino Samer Arbeed, que fue hospitalizado con costillas rotas y lesiones en su rostro que lo dejaron irreconocible tras un interrogatorio en el que casi muere⁷². Asimismo, se informó al Comité sobre la situación de una detenida de la prisión de Damon, Sa'deyeh Farjallah, que había fallecido el 2 de julio de 2022 tras sufrir una aparente negligencia médica⁷³. El Comité lamenta que Israel continúe manteniendo en detención administrativa a unos 640 prisioneros palestinos, entre los que se encuentran, en promedio, entre dos y siete niños en cualquier momento dado.

45. El Comité Especial recibió información sobre la detención del ex Director de Programas de la oficina de World Vision en Gaza, Mohammad el-Halabi, quien, en 2016, había sido detenido por la Agencia de Seguridad de Israel en el paso de Bayt Hanun/Erez, acusado de haber desviado 50 millones de dólares en fondos humanitarios para su uso irregular en Gaza. Según lo informado, fue sometido a malos tratos, reclusión en régimen de aislamiento y actos de coacción y coerción para que admitiera su culpabilidad, todo lo cual puede constituir tortura. El Sr. el-Halabi ha mantenido siempre su inocencia y se ha negado a negociar una declaración de culpabilidad. Ni World Vision ni quienes realizaron una auditoría independiente

⁶⁸ Véase <https://addameer.org/news/4847>.

⁶⁹ Véase www.ohchr.org/en/press-releases/2022/07/un-experts-urge-israel-free-ahmad-manasra.

⁷⁰ Véase <https://www.fidh.org/es/region/magreb-y-medio-oriente/israel-y-palestina/francia-palestina-salah-hammouri-inicio-de-una-investigacion-judicial>.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Véase www.addameer.org/news/addameer-condemns-israeli-attorney-generals-decision-close-investigation-against-shabak.

⁷³ Véase <https://www.addameer.org/ar/node/4847>.

hallaron pruebas de desvío de fondos. El Sr. el-Halabi fue acusado de delitos relacionados con el terrorismo, en gran medida sobre la base de pruebas secretas. El 15 de junio de 2022, el Tribunal de Distrito de Beersheba, en Israel, condenó al Sr. el-Halabi por 13 cargos de terrorismo, entre ellos de pertenencia a una organización terrorista y desvío de fondos humanitarios para financiar actividades terroristas⁷⁴. El Comité Especial exhorta a las autoridades israelíes a que concedan al Sr. el-Halabi el derecho a apelar la condena y ofrezcan procedimientos que respeten y protejan sus garantías de un juicio imparcial, y que liberen al Sr. el-Halabi a la espera de que se resuelva la apelación.

Discriminación en el acceso a los servicios básicos

46. Se informó al Comité Especial de que la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina controlaba únicamente el 20 % del suministro de agua en el Territorio Palestino Ocupado. Israel limita el acceso a la cuenca del río Jordán y controla el 80 % restante del suministro de agua al Territorio Palestino Ocupado. Según la Autoridad Palestina, el acceso al agua se limita a 84 litros por persona al día, un nivel inferior al establecido por las directrices mínimas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y esa cantidad disminuye durante los meses de verano. Puesto que casi el 30 % de la zona C ha sido designada por las fuerzas de seguridad israelíes como “zonas de tiro”, además de sufrir la amenaza constante de desalojos y demoliciones, las 38 comunidades palestinas (más de 6.200 personas) que viven en esas zonas tienen un acceso limitado a servicios de salud y educación, así como al agua, el saneamiento y la infraestructura de electricidad⁷⁵. Las 13 comunidades palestinas de pastores de Masafer Yata, en la zona sur de Hebrón, suelen sobrevivir con menos de 40 litros por persona al día, mientras que los colonos israelíes tienen acceso a 320 litros per cápita cada día⁷⁶. Las limitaciones discriminatorias impuestas al acceso de los palestinos a las tierras agrícolas, el agua y otros recursos naturales, así como su uso de esos recursos, y las restricciones en cuanto a la prestación de servicios básicos y de salud y educación privan a los palestinos de sus derechos económicos y sociales. Los decenios de discriminación en la asignación de recursos por las autoridades israelíes, en beneficio de los ciudadanos judíos israelíes en Israel y de los colonos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, agravan estas desigualdades⁷⁷.

47. El bloqueo y las repetidas ofensivas militares de Israel sobre Gaza han creado “condiciones nocivas para la vida humana” debido a la escasez de viviendas, agua potable y electricidad, y a la falta de acceso a medicamentos esenciales y atención médica, alimentos, equipos educativos y materiales de construcción⁷⁸. El acuífero costero de Gaza, su única fuente de agua potable natural, se ha contaminado y no es apto para el consumo humano debido a la contaminación por agua de mar y aguas residuales. El 90 % de los hogares de Gaza tienen que comprar agua de plantas de purificación o desalinización, que cuesta entre 10 y 30 veces más que el agua corriente⁷⁹.

⁷⁴ Véase www.ohchr.org/en/press-releases/2022/06/un-experts-condemn-israels-arbitrary-detention-and-conviction-palestinian.

⁷⁵ Oficina en el Territorio Palestino Ocupado de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, principales datos y cifras sobre la situación humanitaria, mayo de 2022.

⁷⁶ Véase www.ochaopt.org/content/palestinians-strive-access-water-jordan-valley.

⁷⁷ Véase www.amnesty.org/en/latest/news/2022/02/israels-apartheid-against-palestinians-a-cruel-system-of-domination-and-a-crime-against-humanity/.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ A/HRC/49/87.

Situación de los derechos humanos en la Franja de Gaza

48. El Comité Especial recibió información amplia sobre la grave situación humanitaria y de los derechos humanos en la Franja de Gaza. Los 15 años de bloqueo terrestre, marítimo y aéreo han hecho que, en efecto, 2,1 millones de palestinos queden atrapados en los 365 km² que abarca la Franja de Gaza. Esto convierte a Gaza en una de las zonas más densamente pobladas de la Tierra, y el bloqueo constituye una forma de castigo colectivo en unas condiciones que algunas organizaciones de la sociedad civil internacionales y de Gaza describen como una “prisión al aire libre”⁸⁰. Al menos dos tercios de los habitantes de Gaza (1,4 millones de personas) están registrados en el UNRWA como refugiados, y la ayuda que ofrece ese Organismo es fundamental para poder satisfacer las necesidades alimentarias más básicas de los refugiados vulnerables⁸¹. El bloqueo y el cierre de las fronteras impuestos por Israel, las repercusiones de los conflictos ocurridos entre el 10 y el 21 de mayo de 2021 y entre el 5 y el 7 de agosto de 2022 y los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han seguido sofocando la economía local y limitando los medios de vida de la población. Se informó al Comité Especial de que la tasa de desempleo en Gaza, que había superado el 50 % en 2021, era actualmente del 71,8 % entre los jóvenes de 15 a 29 años⁸², y de que los permisos para obtener un empleo fuera de Gaza eran muy escasos, y las cuotas actuales ascendían a menos del 1 % de la población de Gaza. Los medios de vida disponibles en Gaza, como la pesca y la agricultura, exponen a los habitantes de Gaza a importantes riesgos de sufrir actos de violencia y ataques de las fuerzas de seguridad israelíes. Con frecuencia, se disparan balas de goma y cañones de agua contra los pescadores, se los somete a malos tratos y abusos físicos al ser detenidos, y no se les permite comunicarse con sus familias una vez arrestados⁸³.

49. El Comité Especial expresa su profunda preocupación con respecto al derecho a la salud en Gaza, especialmente en el contexto de la actual pandemia de COVID-19. Los palestinos con necesidades médicas se han visto gravemente afectados por el bloqueo, debido a la limitada capacidad del sistema sanitario de Gaza para responder a esas necesidades, que son cada vez mayores. Israel controla y restringe estrictamente la entrada y exportación de mercancías. Los habitantes de Gaza que necesitan recibir atención médica de urgencia fuera de la Franja de Gaza no pueden hacerlo si no cuentan con permisos de salida de Israel. El Comité Especial recibió información sobre varios casos trágicos de lactantes y niños palestinos que murieron por causas tratables mientras esperaban los permisos de salida para obtener tratamientos especializados capaces de salvarles la vida en Jerusalén Oriental. Según la Oficina de la OMS para la Ribera Occidental y Gaza, durante el período sobre el que se informa, el 36,1 % de las solicitudes de permisos de pacientes sufrieron retrasos. El Centro de Derechos Humanos Al Mezan informó al Comité Especial sobre el caso de Fatma Al-Misri, una lactante palestina a la que se le había diagnosticado una comunicación interauricular en 2021⁸⁴. La Oficina de la OMS para la Ribera Occidental y Gaza señaló que la intervención quirúrgica para salvar la vida resultaba exitosa en el 99,9 % de los casos de esa afección. A pesar de haber obtenido una

⁸⁰ Véase www.hrw.org/news/2022/06/14/gaza-israels-open-air-prison-15.

⁸¹ Véase www.unrwa.org/sites/default/files/content/resources/2022_opt_ea-english_eng.pdf.

⁸² Véanse www.unrwa.org/sites/default/files/content/resources/2022_opt_ea-english_eng.pdf; y www.pcbs.gov.ps/site/512/default.aspx?lang=en&ItemID=4109.

⁸³ Exposición informativa ofrecida al Comité Especial por la Oficina en el Territorio Palestino Ocupado de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 7 de julio de 2022. Véase también www.ochaopt.org/content/gaza-strip-humanitarian-impact-15-years-blockade-june-2022.

⁸⁴ Véase www.mezan.org/en/post/24117/Press+Release:+Al+Mezan+holds+Israel+responsible+for+the+death+of+19-month-old+patient+in+Gaza+denied+care+for+five+months.

derivación médica del Ministerio de Salud palestino y tener tres citas confirmadas en el Makassed Islamic Charitable Society Hospital, en Jerusalén, las autoridades israelíes le negaron a Fatma el permiso de salida necesario para viajar a Jerusalén a esas citas. Fatma murió el 22 de marzo de 2022, a los 19 meses de edad.

50. Amnistía Internacional ha señalado que, desde 2008, Israel impone amplias prohibiciones en cuanto a los permisos de residencia para los residentes de Gaza, basándose en la premisa de que la Franja de Gaza es una región en la que se realizan actividades que podrían poner en peligro la seguridad del Estado de Israel y sus ciudadanos y, por ello, es difícil para el Gobierno realizar evaluaciones individuales de seguridad de los solicitantes de unificación familiar⁸⁵. El Comité Especial considera que esta clasificación genérica de los habitantes de Gaza como una amenaza a la seguridad individual y colectiva sigue impregnando las políticas y prácticas israelíes, y es un aspecto central de la mayoría de las violaciones de los derechos humanos en Gaza. La OMS ha indicado que los hombres de entre 18 y 40 años que habitan en Gaza tienen muchas menos probabilidades que cualquier otro grupo demográfico de Gaza de obtener permisos para realizar viajes por motivos de salud, independientemente de la necesidad médica. Según el Ministerio de Asuntos de los Detenidos de Palestina, los que obtienen un permiso suelen ser trasladados o tratados esposados si reciben tratamiento en Israel. Physicians for Human Rights y la Oficina de la OMS para la Ribera Occidental y Gaza han observado que el Ministerio de Salud participa mucho menos que el Coordinador de las Actividades Gubernamentales en los Territorios en el proceso de aprobación de los permisos.

51. El Comité Especial condena enérgicamente la realización por Israel de la “Operación Amanecer” en Gaza del 5 al 7 de agosto, durante la cual murieron 48 palestinos. El ACNUDH confirmó que, de las personas fallecidas, 22 eran civiles, entre ellos 17 niños y 4 mujeres⁸⁶. Varios ataques aéreos israelíes alcanzaron bienes que a primera vista eran de carácter civil, y el Comité Especial insta a todas las partes a que se abstengan de dirigir ataques contra civiles, en particular contra niños. Como señaló el Secretario General de las Naciones Unidas durante la anterior ofensiva de Israel sobre Gaza en mayo de 2021, si hubiera un infierno en la Tierra, sería la vida de los niños de Gaza hoy⁸⁷.

52. Desde 2007, Israel ha impuesto una política de “doble uso” y ha restringido la entrada en Gaza de cualquier mercancía que considere que puede tener un uso tanto militar como civil. Esto abarca equipos médicos, como equipos de rayos X y otros instrumentos médicos que tienen “funciones de comunicación”. Israel ha prohibido la importación de dispositivos médicos necesarios para los servicios de radiología de los hospitales de Gaza desde abril de 2021, así como la importación de piezas de repuesto que se necesitan para el mantenimiento de los dispositivos médicos dañados y fuera de servicio⁸⁸. La limitación del abastecimiento de combustible a Gaza durante las crisis políticas y de seguridad reduce aún más el suministro de electricidad en esa zona, lo que tiene consecuencias inmediatas para la salud de los pacientes que necesitan atención médica especializada y durante las 24 horas del día. El Comité Especial está profundamente preocupado por el hecho de que las excesivas limitaciones impuestas a la circulación de personas y bienes, incluidos artículos

⁸⁵ Amnistía Internacional, *Israel's Apartheid against Palestinians: Cruel System of Domination and Crime against Humanity*, pág. 99. Se puede consultar en <https://www.amnesty.org/en/documents/mde15/5141/2022/en/>.

⁸⁶ Véase <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/08/bachelet-alarmed-number-palestinian-children-killed-latest-escalation-urges>.

⁸⁷ Véase www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2021-05-20/secretary-general%E2%80%99s-remarks-the-general-assembly-meeting-the-situation-the-middle-east-and-palestine-delivered.

⁸⁸ Véase <https://pchr.org/en/israel-bans-import-of-medical-devices-into-gaza-strip-hospitals>.

médicos y de socorro humanitario, hayan dado lugar, innegablemente, a muertes evitables.

53. El panorama que presenta la Franja de Gaza es cada vez más desolador, ya que la población no tiene acceso a una atención médica adecuada, al empleo y a servicios básicos, como el agua y la electricidad, y no goza de libertad de circulación. El bloqueo ha afectado a todas las esferas de la vida palestina, entre ellas el bienestar, la salud, la educación, los medios de vida y el medio ambiente. La grave situación en la Franja de Gaza es una catástrofe humanitaria causada por el ser humano, que se mantiene y perpetúa por medio de políticas y prácticas deliberadas diseñadas para controlar a una población atrapada. El Comité Especial insta a la comunidad internacional a que deje de centrarse en la emergencia humanitaria y se ocupe de la causa fundamental de la catástrofe, en particular de que se ponga fin al bloqueo y al cierre de las fronteras.

Situación de los derechos humanos de los refugiados de Palestina

54. El Comité Especial escuchó exposiciones informativas del UNRWA en la sede del Organismo en Ammán, y en el campamento de Marka, destinado a refugiados de Gaza. Pese a verse afectado por una grave situación financiera y a un déficit de casi 120 millones de dólares en su presupuesto por programas, el UNRWA sigue cumpliendo con creces todas las expectativas y se sostiene gracias a la dedicación de los integrantes de su personal, muchos de los cuales se beneficiaron de los servicios sociales, sanitarios, educativos y de socorro del Organismo cuando eran niños. El UNRWA necesita con urgencia una financiación previsible y sostenible para seguir desempeñando su papel fundamental en pro de los refugiados de Palestina y la estabilidad regional. En particular, los servicios de salud y educación, no pueden sostenerse con una financiación *ad hoc* o de emergencia.

55. Para los refugiados de Palestina, el UNRWA es también un símbolo de su derecho al retorno. Si bien el Organismo sufre sistemáticamente ataques políticos de Israel y de ONG proisraelíes, que buscan dañar la reputación del UNRWA, su colapso tendría consecuencias catastróficas para Israel y la región. El Comité Especial implora a los donantes tradicionales y a la comunidad internacional en general que proporcionen al UNRWA una financiación previsible y sostenible, o, de lo contrario, se enfrentarán a una crisis humanitaria y de seguridad inevitable si el Organismo colapsa.

V. Situación de los derechos humanos en el Golán sirio ocupado

56. Al Comité Especial le preocupa seriamente que, el 26 de diciembre de 2021, el Gabinete israelí haya aprobado un plan sin precedentes para duplicar la población israelí en el Golán sirio ocupado. El plan incluye la construcción de 7.300 unidades residenciales adicionales en los asentamientos existentes, incluido el de “Katzrin”, para 23.000 nuevos colonos israelíes en los próximos cinco años, así como el establecimiento de dos nuevos asentamientos (“Asif” y “Matar”) con 2.000 viviendas cada uno en el Golán sirio ocupado⁸⁹. El Comité recuerda que el traslado de la población civil israelí a un territorio ocupado está prohibido por el derecho internacional humanitario, y también puede constituir un crimen de guerra⁹⁰.

⁸⁹ Véase www.gov.il/en/departments/news/cabinet-approves-special-plan-to-develop-golan-heights-26-dec-2021.

⁹⁰ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49 6). Véase también el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8 2) b) viii).

57. El Comité Especial observó con preocupación que, en el discurso pronunciado en la reunión del Gabinete de 26 de diciembre de 2021, el entonces Primer Ministro de Israel, Naftali Bennett, había afirmado que los altos del Golán eran israelíes y había instado a los israelíes a trasladarse al Golán. Además, el Sr. Bennett había destacado que los Gobiernos de los Estados Unidos encabezados por el anterior Presidente, Donald Trump, y por el actual Presidente, Joseph Biden, habían reconocido la soberanía israelí sobre el Golán sirio ocupado, y que había una oportunidad para promover los intereses del Estado de Israel⁹¹. El Comité Especial recuerda la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo resolvió que la decisión israelí de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración en el Golán sirio ocupado era nula y sin valor y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional.

58. El Comité Especial recibió información sobre la asignación discriminatoria de agua potable y de riego, así como de la discriminación en el acceso al empleo y a la atención médica en el Golán sirio ocupado en favor de los colonos israelíes. Se indicó al Comité de que a la población siria se le negaban sistemáticamente los permisos de construcción, mientras que a los colonos israelíes se los animaba a construir sus viviendas en el territorio ocupado y se les ofrecían incentivos para ello.

59. Los interlocutores explicaron al Comité Especial de qué modo los 34 asentamientos israelíes existentes, así como la actividad comercial israelí en el Golán sirio ocupado, incluido el proyecto de turbinas eólicas, han limitado el acceso de la población siria a los recursos naturales y agrícolas, vulnerando sus derechos a la alimentación, la salud y la vivienda adecuada.

60. El Comité Especial observó con preocupación que a los sirios que viven en el Golán sirio ocupado y se niegan a adoptar la nacionalidad israelí se les sigue consignando su nacionalidad como “no definida” en los documentos de viaje, lo que les impide estudiar, trabajar o visitar a familiares en el extranjero⁹².

61. Se informó al Comité Especial de que, el 16 de octubre de 2021, Medhat al-Saleh, natural del Golán sirio ocupado y director de la Oficina de Asuntos del Golán Ocupado de la Oficina Presidencial siria, había sido presuntamente asesinado por las fuerzas de seguridad israelíes al lado de su hogar en Ayn al-Tina, frente a Maydal Shams ocupado, a cientos de metros de la línea de alto el fuego⁹³. El Comité Especial solicita que se investigue su muerte.

VI. Recomendaciones

62. El Comité Especial exhorta al Gobierno de Israel a que:

a) **Aplique todas las recomendaciones anteriores que figuran en los informes del Comité Especial a la Asamblea General y facilite el acceso del Comité Especial al Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado;**

b) **Ponga fin a su ocupación del Territorio Palestino Ocupado, a saber, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza, así como del Golán sirio, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 497 (1981) y las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario,**

⁹¹ Véase www.gov.il/en/departments/news/cabinet-approves-special-plan-to-develop-golan-heights-26-dec-2021 https>.

⁹² Véase <https://golan-marsad.org/revocation-of-residency-2/>.

⁹³ Véase <https://golan-marsad.org/al-marsad-condemns-the-assassination-of-medhat-al-saleh/>.

y aborde sin demora las repercusiones de la ocupación relacionadas con el género;

c) **Investigue sistemáticamente todos los casos de violencia de los colonos en la Ribera Occidental ocupada que hayan ocasionado muertes o lesiones graves, y haga rendir cuentas a los autores de esos actos;**

d) **Adopte todas las medidas necesarias para garantizar que las fuerzas de seguridad israelíes actúen de conformidad con los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. Las fuerzas de seguridad israelíes no deben, bajo ninguna circunstancia, permitir o facilitar los ataques de los colonos en la Ribera Occidental ocupada, ni participar en ellos;**

e) **Investigue sistemáticamente todos los casos de uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes que hayan ocasionado muertes o lesiones graves, por ejemplo en el contexto de la reciente escalada de las hostilidades en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y garantice que los responsables rindan cuentas;**

f) **Detenga toda actividad de asentamiento, de conformidad con la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y la construcción del muro de separación en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que contravienen el derecho internacional y socavan el derecho del pueblo palestino a la libre determinación;**

g) **Ponga fin a todas las actividades de asentamiento y otras actividades ilegales en el Golán sirio ocupado y garantice el acceso a un proceso de planificación y zonificación no discriminatorio que contribuya a promover los intereses de la población protegida;**

h) **Deje de ofrecer incentivos fiscales y otras concesiones a las organizaciones de colonos;**

i) **Congele inmediatamente y ponga fin a la práctica ilegal de las demoliciones, incluidas las demoliciones administrativas y punitivas, que constituyen un castigo colectivo ilegal, contribuyen a crear un entorno coercitivo y pueden dar lugar al traslado forzoso de comunidades vulnerables, en contravención del derecho internacional humanitario y los derechos del pueblo palestino;**

j) **Revoque todas las órdenes de demolición, desalojo y confiscación que puedan dar lugar al traslado forzoso de palestinos en la Ribera Occidental ocupada, incluidas las comunidades beduinas;**

k) **Vele por que los palestinos tengan acceso a un proceso de planificación y zonificación no discriminatorio que promueva los intereses de la población protegida en la zona C, incluidos los refugiados de Palestina;**

l) **Asegure que los detenidos sean tratados de conformidad con las disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular en lo relativo a la detención de niños, y ponga fin a la práctica de la detención administrativa;**

m) **Levante el bloqueo terrestre y marítimo ilegal que lleva más de 15 años imponiendo a Gaza y cree oportunidades comerciales y para una mayor circulación de la población palestina entre Gaza y la Ribera Occidental;**

n) **Afronte de inmediato la crisis humanitaria en Gaza, que se ha visto agudizada por la reciente escalada de las hostilidades y la falta de acceso al agua limpia y el tratamiento de las aguas residuales;**

o) **Facilite el acceso de los palestinos que habitan en el Territorio Palestino Ocupado a una atención médica adecuada, centrándose en las necesidades urgentes que existen en Gaza a raíz del deterioro de las condiciones que han generado la escalada de las hostilidades, el bloqueo y la pandemia de COVID-19, y proporcione vacunas contra la COVID-19 a los palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza y a los sirios en el Golán sirio ocupado;**

p) **Examine la práctica de la detención administrativa prolongada, realice investigaciones rápidas, exhaustivas, eficaces e imparciales de todas las denuncias de tortura y malos tratos infligidos a las personas detenidas y mejore las condiciones de detención, y garantice el acceso a la justicia y a los servicios de atención médica;**

q) **Luche contra la degradación ambiental en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, ponga fin a la explotación de los recursos naturales y aborde la cuestión de la falta de acceso de la población palestina y siria a recursos naturales importantes, en particular los recursos hídricos de la Ribera Occidental, Gaza y el Golán sirio ocupado;**

r) **Garantice la protección necesaria para la población civil palestina, los defensores de los derechos humanos, especialmente las defensoras de los derechos humanos, y el personal humanitario, y permita que estas personas lleven a cabo su labor libremente y sin miedo a sufrir ataques y acoso;**

s) **Garantice el respeto y la protección de las instalaciones médicas y la infraestructura civil en todas las circunstancias;**

t) **Anule su designación y declaración de organizaciones humanitarias y de derechos humanos palestinas destacadas como organizaciones “terroristas” e “ilegales”, y ponga fin al acoso, los ataques y la detención de defensores de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado;**

u) **Ponga fin al acoso y las agresiones físicas contra los periodistas e investigue sistemáticamente los asesinatos o lesiones de periodistas, y garantice que los responsables rindan cuentas;**

v) **Haga que los funcionarios electos rindan cuentas por todos los actos de incitación que den lugar a muertes o lesiones graves;**

w) **Desista de poner en práctica cualquier plan de anexión de partes de la Ribera Occidental y el valle del Jordán, ya que ello constituiría una grave violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión y supondría una intensificación de las violaciones de los derechos humanos que ya afectan a los palestinos, incluido el desplazamiento forzoso de cientos de miles de palestinos.**

63. **El Comité Especial exhorta a la comunidad internacional a que:**

a) **Inste a Israel a poner fin a su ocupación del Territorio Palestino Ocupado, a saber, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza, así como del Golán sirio ocupado, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 497 (1981);**

b) Exhorte a Israel a poner fin al bloqueo de Gaza, que tiene importantes efectos perjudiciales para los palestinos, y, en particular, afrente de inmediato la grave crisis humanitaria;

c) Exhorte a Israel a poner fin a todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, que contravienen el derecho internacional y tienen efectos perjudiciales para la población protegida;

d) Subsane la pauta de falta de cooperación de Israel con las Naciones Unidas, en particular respecto a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y los mecanismos establecidos por la Asamblea y sus órganos subsidiarios;

e) Haga efectivas sus obligaciones jurídicas, recogidas en la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro de separación;

f) Examine las políticas, las leyes, los reglamentos y las medidas de ejecución nacionales con respecto a la actividad comercial a fin de garantizar que sirvan para prevenir y afrontar eficazmente el aumento del riesgo de abusos de los derechos humanos en los territorios ocupados;

g) Examine el informe de 21 de marzo de 2022 del anterior Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Michael Lynk, en el que se llegó a la conclusión de que el sistema político de gobierno arraigado de Israel en el Territorio Palestino Ocupado satisfacía la norma probatoria imperante para la existencia del *apartheid*;

h) Inste a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que adopte las medidas necesarias para actualizar anualmente la base de datos de empresas comerciales que participan en actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, y la ponga a disposición del público, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [31/36](#) del Consejo de Derechos Humanos;

i) Vele por que las empresas respeten los derechos humanos y dejen de financiar organizaciones y organismos que participen en los asentamientos o en la explotación de los recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, o de realizar transacciones comerciales con ellos;

j) Deje de ofrecer incentivos fiscales y otras concesiones a las organizaciones de colonos;

k) Apoye al UNRWA a fin de garantizar la prestación ininterrumpida de servicios a millones de refugiados de Palestina y para preservar los derechos, la dignidad y la esperanza de los refugiados de Palestina, especialmente de las mujeres y los niños.